



UAI/SG/036/2022

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/036/2022, correspondiente al Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en Informe N° UAI/AO/49/19, emergente de la Auditoría Operacional al Proceso de Gestión y Viabilidad de Proyectos en Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos; ejecutada en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2022 (Auditorías no Programadas) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, con fecha de corte al 30 de junio de 2022.

OBJETIVO

El objetivo del seguimiento, es verificar la implantación y cumplimiento de las recomendaciones emergentes del Informe N° UAI/AO/49/19, relativo a la Auditoría Operacional al Proceso de Gestión y Viabilidad de Proyectos en Agua y Saneamiento y Recursos Hídricos.

OBJETO

El objeto del seguimiento lo constituye el informe N° UAI/AO/49/19, los formatos A y B relativos al pronunciamiento de la aceptación y cronograma para la implantación de las recomendaciones; y la información y documentación referente a las acciones realizadas por la entidad, para verificar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones.

CONCLUSION

Como resultado del análisis y evaluación realizada en el punto (2) "Resultados del Seguimiento", se evidencio que de las seis (6) recomendaciones de control interno, sujetas a seguimiento comprendidas en el Informe N° UAI/AO/49/19 "Auditoría Operacional al Proceso de Gestión y Viabilidad de Proyectos en Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos", concluimos que cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas y una (1) recomendación no fue cumplida; del cual se tiene el siguiente detalle:

- Recomendaciones Cumplidas	Seis (6)
- Recomendaciones no Cumplidas	Uno (1)
- Recomendaciones no Aplicables	Cero (0)



UAI/SG/036/2022

Resumen de Recomendaciones
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe N°
UAI/AO/49/19, emergente de la Auditoría Operacional al Proceso de Gestión y Viabilidad
de Proyectos en Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos.

N° Observaciones	Observaciones	N° de Recomendaciones	Seguimiento		
			C	NC	NA
2.1	Falta de información sobre la cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario del Municipio de El Alto, en la Dirección de Agua Saneamiento y Recursos Hídricos.	R01	X		
2.2	Archivo de la Dirección de Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos incompleto y no organizado.	R02		X	
2.3	El proceso de gestión de proyectos de convenio (descrito en el Manual de Procesos y Procedimientos) no es claro y completo en cuanto a los procedimientos.	R03	X		
		R04	X		
2.4	Proyectos programados en el POA 2019 del GAMEA sin la documentación suficiente.	R05	X		
		R06	X		
TOTAL RECOMENDACIONES		6	5	1	0
PORCENTAJE		100%	83%	17%	0%

C= Recomendación Cumplida NC= Recomendación No Cumplida

NA= Recomendación No Aplicable

RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto en el punto 2 de "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, se recomienda a la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, como Máxima Autoridad Ejecutiva:

- Impartir instrucciones escritas a la unidad correspondiente del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, involucrada en el punto de Resultados del Seguimiento del presente informe (Recomendación no Cumplida).
- En cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97, emitida por la actual Contraloría General del Estado, remitir a esta Unidad de Auditoría Interna el pronunciamiento del nuevo cronograma de Implantación de las mismas (Formato B), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe.

El Alto, 26 de agosto de 2022.

Lic. Aud. Roy C. Ancasi Colque
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB. N° 5043 CAULP N° 8008
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO